



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Moromboeguasu Jeroata  
Yachay Kamachina  
Yaticha Kamana

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN POTOSÍ  
**RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA**  
A Ú:  
**26 ENE 2018**  
Hoja de 299 .....  
Hora: 11:30 ..... Fojas: 1 ..... Adj: .....

**INSTRUCTIVO**  
**IT/VER/DGEP/EGCP No. 0001/2018 -**

- DE:** Valentin Roca Guarachi  
**VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR**
- A:** DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION  
DIRECTORES DISTRITALES DE EDUCACION  
DIRECTORAS Y DIRECTORES DE UNIDADES EDUCATIVAS  
FISCALES Y DE CONVENIO
- REF:** RESPETO A LA CARGA HORARIA DE MAESTRAS Y  
MAESTROS DE LA ESPECIALIDAD DE TECNICA  
TECNOLOGICA Y VALORES, ESPIRITUALIDADES Y  
RELIGIONES.
- FECHA:** La Paz, 09 de enero de 2018

En el marco de la normativa vigente y ante denuncias recibidas en esta cartera de estado, se instruye: El respeto a la carga horaria de las Maestras y Maestros de Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva con pertinencia académica en la especialidad de Técnica Tecnológica y Valores, Espiritualidades y Religiones, los mismos que vienen cumpliendo sus funciones de manera regular según el plan de estudios y carga horaria aprobado con RM. 131/2015.

Por lo tanto, queda prohibido reducir y/o fraccionar el ítem de las Maestras y Maestros del Área Técnica Tecnológica y Valores, Espiritualidades y Religiones en todas las unidades educativas del SER.

Quedan encargados de dar estricto cumplimiento a las disposiciones descritas, las Direcciones Departamentales de Educación, Direcciones Distritales de Educación y Direcciones de Unidades Educativas. En caso de identificar el incumplimiento al presente instructivo, serán sujetos a sanciones de acuerdo a normas establecidas.



Con este motivo, saludo a ustedes.

Atentamente.

Lic. Roberto Ivan Aguilar Gómez  
MINISTRO DE EDUCACIÓN



C.C. Arch. 59551

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN REGULAR  
D. D. E. - POTOSÍ  
**RECIBIDO**  
Hrs. 16:52 Fecha 26/01/18  
Firma de Responsable